Municipalidad de
Loma Plata

Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

CONTRATO LCO N° 3/2021

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC Nº 80044148-6**, domiciliada en **Avda. Central y calle ultima, de la ciudad de Loma Plata**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Walter Stockl, con C.I. Nº 502.040**, designado como Intendente Municipal según A.I. N° 273/2015 de fecha 19 de Noviembre del año 2015 y la **Sra. Alice Gamarra, con C.I. Nº 3.949.127**, designada por Resolución N° 1678/2015 de la Intendencia Municipal en fecha 21 de Diciembre del año 2015denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **JL Y CIA S.A.** con **RUC 80077342-0**, domiciliada en **Gral. Morínigo c/11 de setiembre**, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. **Diego Marcelo Jara Estigarribia**, con **Cédula de Identidad N° 3.030.337**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
"CONCURSO DE OFERTA N° 03/2021 OBRAS CON FONDO DEL FONACIDE"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 389.891.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONCURSO DE OFERTA N° 03/2021,** convocado por la Municipalidad de Loma Plata, según resolución **N° 531/2021**. La adjudicación fue realizada por Resolución **N° 653/2021**

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE NRO: 1 - CONSTRUCCION DE AULAS					
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	JL Y COMPAÑÍA	
1	CONSTRUCCION DE UN AULA ESCUELA BASICA N° 1158 ABRAM KLASSEN	Unidad Medida Global	1	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1.1	Limpieza de Obra y mobilización	Unidad Medida Global	1	991.255	991.255
1.2	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	22	41.933	922.526
1.3	Replanteo y trazado	Metros cuadrados	74	11.960	885.040
1.4	Cimiento Zapata corrida	Metro lineal	50	338.147	16.907.350
1.5	Mampostería de Nivelación de 0,30	Metros cuadrados	24	237.825	5.707.800
1.6	Cordón de galería	Metro lineal	16	69.295	1.108.720
1.7	Aislación horizontal 0,15 c/asfalto	Metro lineal	50	29.641	1.482.050
1.8	Mampostería de elevación 0,15 deladrillo 6 agujeros (int. Rev., ext. visto)	Metros cuadrados	156	183.301	28.594.956
1.9	Pilares de Ho Ao, long = 3,00 m	Unidad	6	302.254	1.813.524
1.10	Pilares de metal tipo reticulado en galerías	Unidad	3	252.696	758.088
1.11	Envarillado de mampostería - Encadenado superior de Ho A° 11 x 25 cm	Metro lineal	48	74.251	3.564.048
1.12	Techo - Chapas galvanizadas sobre estr. metalica	Metros cuadrados	74	182.309	13.490.866
1.13	Revoque - Interior de mampostería	Metros cuadrados	141	39.554	5.577.114
1.14	Revoque - Exterior aberturas y mochetas	Unidad Medida Global	1	991.255	991.255
1.15	Contrapisos de cascotes	Metros cuadrados	74	52.442	3.880.708
1.16	Piso - Alisado de cemento con color, al frataz	Metros cuadrados	74	61.364	4.540.936
1.17	Cielorraso - De madera machihembrada	Metros cuadrados	40	217.998	8.719.920
1.18	Aislación membrana	Metros cuadrados	40	46.493	1.859.720
1.19	Desague Pluvial - Canaletas y bajadas	Metro lineal	20	217.998	4.359.960
1.20	Instalación eléctrica - Tablero principal	Unidad	1	1.631.286	1.631.286
1.21	Instalación eléctrica - Ventiladores	Unidad	4	297.306	1.189.224
1.22	Instalación eléctrica - Luces, tomas, cableado, según detalle	Unidad Medida Global	1	1.982.609	1.982.609
1.23	Carpintería de metal (incluye vidrios) - Puerta principal,ver detalle	Unidad	1	1.139.958	1.139.958
1.24	Carpintería de metal (incluye vidrios) - Ventana tipo balancín, tipo c, ver detalle	Unidad	4	693.848	2.775.392
1.25	Carpintería de metal (incluye vidrios) - Ventilación de techo, ver detalle	Unidad	1	307.220	307.220
1.26	Pinturas - De paredes revocadas	Metros cuadrados	141	29.641	4.179.381
1.27	Pinturas - De aberturas metalicas	Unidad	4	59.381	237.524
1.28	Pinturas - De ladrillos vistos, tratamiento	Unidad Medida Global	1	495.577	495.577
1.29	Pizarron completo, ver detalle	Unidad	1	1.387.797	1.387.797
1.30	Rampa incluyente	Unidad	1	1.090.390	1.090.390
1.31	Losa sobre puerta acceso al Aula de H° A°	Unidad	1	1.044.971	1.044.971
2	CONSTRUCCION DE UN AULA ESCUELA BASICA N° 6762 GRAL. RAMON BEJARANO	Unidad Medida Global	1		
2.1	Limpieza de Obra y mobilización	Unidad Medida Global	1	991.255	991.255
2.2	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	22	41.933	922.526
2.3	Replanteo y trazado	Metros cuadrados	74	11.960	885.040
2.4	Cimiento Zapata corrida	Metro lineal	50	338.147	16.907.350
2.5	Mampostería de Nivelación de 0,30	Metros cuadrados	24	237.825	5.707.800
2.6	Cordón de galería	Metro lineal	16	69.295	1.108.720
2.7	Aislación horizontal 0,15 c/asfalto	Metro lineal	50	29.641	1.482.050
2.8	Mampostería de elevación 0,15 deladrillo 6 agujeros (int. Rev., ext. visto)	Metros cuadrados	156	183.301	28.594.956
2.9	Pilares de Ho Ao, long = 3,00 m	Unidad	6	302.254	1.813.524
2.10	Pilares de metal tipo reticulado en galerías	Unidad	3	252.696	758.088
2.11	Envarillado de mampostería - Encadenado superior de Ho A° 11 x 25 cm	Metro lineal	48	74.251	3.564.048
2.12	Techo - Chapas galvanizadas sobre estr. metalica	Metros cuadrados	74	182.309	13.490.866
2.13	Revoque - Interior de mampostería	Metros cuadrados	141	39.554	5.577.114
2.14	Revoque - Exterior aberturas y mochetas	Unidad Medida Global	1	991.255	991.255
2.15	Contrapisos de cascotes	Metros cuadrados	74	52.442	3.880.708
2.16	Piso - Alisado de cemento con color, al frataz	Metros cuadrados	74	61.364	4.540.936
2.17	Cielorraso - De madera machihembrada	Metros cuadrados	40	217.998	8.719.920
2.18	Aislación membrana	Metros cuadrados	40	46.493	1.859.720
2.19	Desague Pluvial - Canaletas y bajadas	Metro lineal	20	217.998	4.359.960
2.20	Instalación eléctrica - Tablero principal	Unidad	1	1.631.286	1.631.286
2.21	Instalación eléctrica - Ventiladores	Unidad	4	297.306	1.189.224
2.22	Instalación eléctrica - Luces, tomas, cableado, según detalle	Unidad Medida Global	1	1.982.609	1.982.609
2.23	Carpintería de metal (incluye vidrios) - Puerta principal,ver detalle	Unidad	1	1.139.958	1.139.958
2.24	Carpintería de metal (incluye vidrios) - Ventana tipo balancín, tipo c, ver detalle	Unidad	4	693.848	2.775.392
2.25	Carpintería de metal (incluye vidrios) - Ventilación de techo, ver detalle	Unidad	1	307.220	307.220
2.26	Pinturas - De paredes revocadas	Metros cuadrados	141	29.641	4.179.381
2.27	Pinturas - De aberturas metalicas	Unidad	4	59.381	237.524
2.28	Pinturas - De ladrillos vistos, tratamiento	Unidad Medida Global	1	495.577	495.577
2.29	Pizarron completo, ver detalle	Unidad	1	1.387.797	1.387.797
2.30	Rampa incluyente	Unidad	1	1.090.390	1.090.390
2.31	Losa sobre puerta acceso al Aula de H° A°	Unidad	1	1.044.971	1.044.971
			TOTALES LOTE N° 1		247.234.330

J. L. y COMPAÑÍA S.A.
RUC: 80077342-8

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

PERIODO DE CONSTRUCCION, LUGAR Y OTROS DATOS			
LOTE N° 1 CONSTRUCCION DE AULAS			
Descripcion	**Finca N° 1**	**Plazo de ejecucion**	**Lugar de obra**
Escuela Basica N° 1158 Abram Klassen	*Fuera del Casco Urbano*	*90 dias*	*Comunidad Samaria - Yalve Sanga*
Escuela Basica N° 6762 Gral. Ramon Cesar Bejarano	*Fuera del Casco Urbano*	*90 dias*	*Comunidad Tiberia - Yalve Sanga*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Víctor Cerquetti – director del Dpto. de Obras.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) NO APLICA
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03) *NO APLICA*

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
ADJUDICAR el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "Obras por fondo del FONACIDE" con ID 389.891, detallado de la siguiente forma:

Por un monto de Gs. 247.234.330 (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos treinta) por el Lote 1 a la Empresa JL Y CIA S.A. con RUC 80077342-0, representado por el señor Diego Marcelo Jara Estigarribia con CI Nº 3.030.337 domiciliado en Gral. Morínigo c/11 de setiembre. --

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

J. L. Y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, a los 2 días del mes de Agosto de 2021.

Sra. Alice Gamarra
Secretaría General

Sr. Walter Stockl
Intendente Municipal Loma

Sr. Diego Marcelo Jara Estigarribia

y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0